

del tº de la goberna

en pñ mº de febrº de 1557 años por el n.º 55. de los señores de la goberna de la cibdad de Salamanca a don xpoual colombo de la casa de las pagnelas y de los reinos de castilla y león. y de portuqal y de las yndias. y de las partes de fuera de ella. y de las cosas de ella. y de las personas que en ella son y fueren. y de las cosas que en ella se han de hacer. y de las personas que en ella se han de servir. y de las cosas que en ella se han de pagar. y de las personas que en ella se han de servir. y de las cosas que en ella se han de pagar.

xxx

vll de reuñ

[Signature]

en. n.º de febrº de la goberna por el n.º 56. de los señores de la goberna de la cibdad de Salamanca a don xpoual colombo de la casa de las pagnelas y de los reinos de castilla y león. y de portuqal y de las yndias. y de las partes de fuera de ella. y de las cosas de ella. y de las personas que en ella son y fueren. y de las cosas que en ella se han de hacer. y de las personas que en ella se han de servir. y de las cosas que en ella se han de pagar.

xxx mº

vll de lº mº

[Signature]

en. m.º de febrº de la goberna por el n.º 57. de los señores de la goberna de la cibdad de Salamanca a don xpoual colombo de la casa de las pagnelas y de los reinos de castilla y león. y de portuqal y de las yndias. y de las partes de fuera de ella. y de las cosas de ella. y de las personas que en ella son y fueren. y de las cosas que en ella se han de hacer. y de las personas que en ella se han de servir. y de las cosas que en ella se han de pagar.

xxx

vll de lº mº

[Signature]

en. vñ de febrº de la goberna por el n.º 58. de los señores de la goberna de la cibdad de Salamanca a don xpoual colombo de la casa de las pagnelas y de los reinos de castilla y león. y de portuqal y de las yndias. y de las partes de fuera de ella. y de las cosas de ella. y de las personas que en ella son y fueren. y de las cosas que en ella se han de hacer. y de las personas que en ella se han de servir. y de las cosas que en ella se han de pagar.

xxx mº mº

vll de lº mº

en. vij. de febrº de la goberna por el n.º 59. de los señores de la goberna de la cibdad de Salamanca a don xpoual colombo de la casa de las pagnelas y de los reinos de castilla y león. y de portuqal y de las yndias. y de las partes de fuera de ella. y de las cosas de ella. y de las personas que en ella son y fueren. y de las cosas que en ella se han de hacer. y de las personas que en ella se han de servir. y de las cosas que en ella se han de pagar.

Lxx jº mº

vll de lº mº

[Signature]

en. xvij. de febrº de la goberna por el n.º 60. de los señores de la goberna de la cibdad de Salamanca a don xpoual colombo de la casa de las pagnelas y de los reinos de castilla y león. y de portuqal y de las yndias. y de las partes de fuera de ella. y de las cosas de ella. y de las personas que en ella son y fueren. y de las cosas que en ella se han de hacer. y de las personas que en ella se han de servir. y de las cosas que en ella se han de pagar.

xxv

vll de lº mº

[Signature]

en. xxxij. de febrº de la goberna por el n.º 61. de los señores de la goberna de la cibdad de Salamanca a don xpoual colombo de la casa de las pagnelas y de los reinos de castilla y león. y de portuqal y de las yndias. y de las partes de fuera de ella. y de las cosas de ella. y de las personas que en ella son y fueren. y de las cosas que en ella se han de hacer. y de las personas que en ella se han de servir. y de las cosas que en ella se han de pagar.

xxx mº

mº de lº mº

[Signature]

